



GOBIERNO de
GUATEMALA
SR. ALEJANDRO GUANAYTES

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 1460-2022

Guatemala, 29 de diciembre de 2022

Licenciada

Marta María Ríos Gutiérrez

Directora

Dirección Técnica del Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho



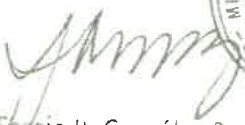
Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 582 -2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.601,875.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.

Li. 
Lina Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

DIRECCION TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

09 ENE 2023

Firma:  Hora: 10:50
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

OF. DIPLAN/CIV 1460-2022
Guatemala, 29 de diciembre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 582 -2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.601,875.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.


Lina María Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



Guatemala,
23 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 582-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que para el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022". **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 38 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de seiscientos un mil ochocientos setenta y cinco quetzales exactos (Q.601,875.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós", Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, "Distribución Analítica del Presupuesto",



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

en el en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





Sistema Informático de Gestión - SIGES-

Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: 35.157.42
Servicio: 2022

Ejecución
Presupuesto por
Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AUROI

Módulos

Clasificadores Configuración Institucional Ejecución Presupuesto Resultados Reportes Mis Gestiones Mis Reportes Notificación

LNLOPEZ22

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☐	644	23/12/2022	49460732	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	ENVIADO PRESUPUESTO	601,875.00	0.00	INTRA2		
☐	641	22/12/2022	4946735	REPROGRAMACIÓN ENTRE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SUBSIDIOS OTORGADOS A FAMILIAS EN POBREZA Y POBREZA EXTREMA PARA REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-	ENVIADO PRESUPUESTO	11,056,900.00	0.00	INTRA2		
☐	635	20/12/2022	49410398	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022". A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE	ENVIADO PRESUPUESTO	1,876.00	0.00	INTRA2		



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

OK



Guatemala, 22 de diciembre de 2022
Oficio CP/635-2022

2410

Licenciado

Iván López Mayorga

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-

RECIBIDO
22 DIC 2022

Recibido a las: 16 Horas 41 Mnts.

Firma: *[Signature]*

Estimado Licenciado

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref PRESU/1316-2022 y Resolución Financiera PRESU-200-2022, ambos de fecha 22 de diciembre del año en curso, se presenta ur a solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de SEISCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q 301,875.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", en seguimiento a oficio OF-FSS-CONTRA-1528-2022/JLC/tf de fecha 22 de diciembre de 2022, donde solicita readecuación presupuestaria, dentro de la cual se realizarán débitos en varios renglones dentro del Centro de Costo 20165; ya que no se ejecutara la totalidad del presupuesto asignado a la fecha en dichos renglones, para acreditar a distintos renglones que necesitan ser fortalecidos dentro del centro de costo 20167, según lo que se tiene programado para adquisición de materiales de Construcción, por lo anterior **se informa que las metas físicas de los centros de costo NO se verán afectadas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

[Signature]

Lic. Mario Rodolfo del Cid D.
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo.

[Signature]
Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

MRDD/CP/FSS
CC. ARCHIVO



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
www.fss.gub.gt



Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Fondo Social de Solidaridad
2022



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Resolución PLANI-90-2022

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala, veintidós de diciembre de dos mil veintidós-----

Asunto: Reprogramación de los Centros de Costo 20165 y 20167 para readecuar el presupuesto de funcionamiento de la Institución en el Grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros", del programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas" con recursos de las Fuentes de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con cargo al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 293-2021 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requiere una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de SEISCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q 601,875.00), para readecuar el presupuesto de funcionamiento de la Institución en el Grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros", del programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas" con recursos de las Fuentes de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" con cargo al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 293-2021 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una reprogramación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.





RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de SEISCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q 601,875.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", según oficio Ref.PRESU/1316-2022 y Resolución Financiera PRESU-200-2022, ambos de fecha 22 de diciembre del año en curso, en seguimiento a lo solicitado por la Coordinación de Contrataciones del Fondo Social de Solidaridad mediante OF-FSS-CONTRA-1528-2022/JLC/tf de fecha 22 de diciembre de 2022, dentro de la cual se realizarán débitos en varios renglones dentro del Centro de Costo 20165 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PROVOCADOS POR LA DEPRESIÓN TROPICAL ETA EN EL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ", ya que no se ejecutara la totalidad del presupuesto asignado a la fecha en dichos renglones, para acreditar a distintos renglones que necesitan ser fortalecidos dentro del centro de costo 20167, según lo que se tiene programado para adquisición de materiales de Construcción, por lo que no se verán afectadas las metas actuales del centro de costo.

En virtud de lo anterior se requiere dicho presupuesto para acreditar a diferentes renglones del Centro de 20167 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PROVOCADOS POR LA DEPRESIÓN TROPICAL ETA EN EL DEPARTAMENTO DE IZABAL" en seguimiento a la adquisición de materiales para reconstrucción de viviendas afectadas por la tormenta tropical ETA, para lo cual con base a oficio OF-FSS-CONTRA-1528-2022/JLC/tf de fecha 22 de diciembre de 2022, donde solicita readecuación presupuestaria para el pago de dichos proyectos.

Por lo anterior se informa que las metas físicas de los Centros de Costo 20165 y 20167, no se verán afectadas

Segundo: La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 16-2021 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.

Lic. Mario Rodolfo del Cid D.
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Yulija Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-



JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: Fondo Social de Solidaridad

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q.601,875.00

MONTO EN LETRAS: SEISCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS.

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio Ref.PRESU/1316-2022 del área de presupuesto del Fondo Social de Solidaridad, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

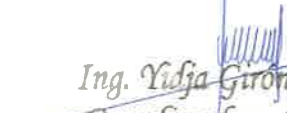
A continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.

Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
94	001	INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE DAÑOS PROVOCADOS POR DEPRESIÓN TROPICAL ETA						0	Evento	Se informa que las metas físicas del Centro de Costo no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generan decrementos de existentes por lo que no tendrá modificación de metas.
			INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE DAÑOS PROVOCADOS POR DEPRESIÓN TROPICAL ETA	Q.601,875.00	Q.601,875.00	Q 0.00	Q 0.00	0	Evento	Se informa que las metas físicas del Centro de Costo no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generan decrementos de existentes por lo que no tendrá modificación de metas.
				Q.601,875.00	Q.601,875.00	Q 0.00	Q 0.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 20165 Y 20167; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.


Lic. Mario Rodolfo del Cid D.
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad


Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 22/12/2022 HORA : 14:06:42 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 38
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 22/12/2022 HORA : 14:06.42 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 38
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
217	94	11	000	001	000	000-048	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	Las metas físicas no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos eventos, ni se disminuirán eventos existentes por lo que no tendrá modificación de metas.	
217	94	11	000	001	000	000-048-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	Las metas físicas no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos eventos, ni se disminuirán eventos existentes por lo que no tendrá modificación de metas.	

Centro Costo Consolidados									
20165-4; 20167-4;									

REPROGRAMACIÓN DEL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS
DESCRIPCIÓN TRIBUTARIOS IVA-PAZ".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO			
	DIA	MES	AÑO

Lic. Mario Rodolfo del Cid D.
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Yajaira Giron Gutierrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



RESOLUCIÓN PRESU 200-2022

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD**

CONSIDERANDO

Que el Fondo Social de Solidaridad, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala y el Acuerdo Ministerial número 370-2019 emitido por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, de fecha 01 de abril de 2019, "Artículo número 13, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone del Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós", lo indicado en los artículos 1, 5, 11 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el Fondo Social de Solidaridad puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3, literal a), b), y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

POR TANTO:

El Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros", esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto total de: **SEISCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 601,875.00)**, dentro del Programa: "94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", con recursos de las Fuente de Financiamiento: 21 "Ingresos tributarios IVA Paz ", Guatemala, 22 de diciembre del 2022.

Ing. Yulija Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad



Guatemala, 22 de diciembre de 2022
OF.FSS-CONTRA-1528-2022/JLC/tf

Licenciado
Marco Vinicio Del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad
Presente

22 DIC 2022

Estimado Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas. El motivo del presente es para solicitar la modificación presupuestaria en los renglones que se detallan en el cuadro que se adjunta, para el evento de Licitación Pública Nacional No. FSS-LP-17-2022, denominado: ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA FAMILIAS AFECTADAS POR LA DEPRESION TROPICAL ETA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALTA VERAPAZ, ZACAPA E IZABAL.

Agradeciendo su atención a la presente, nos suscribimos de usted.

Atentamente,


Lic. José Luis Castro Lara
Coordinador de Contrataciones
Fondo Social de Solidaridad


Vo.Bo: Lic. Walter Arturo Cabrera Sosa
Coordinador Administrativo
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
MES DE DICIEMBRE DE 2022

UNIDAD EJECUTORA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GRUPO DE GASTO	PROGRAMA	CENTRO DE COSTO	RENLÓN	MONTO SOLICITADO	
						DÉBITO	CRÉDITO
217	21	200	94	20165	214	Q 75,192.00	
					223	Q 57,760.00	
					224	Q 880.00	
					261	Q 512.00	
					267	Q 16,880.00	
					268	Q 8,710.00	
					269	Q 480.00	
					273	Q 7,800.00	
					274	Q 52,560.00	
					275	Q 80,088.00	
					281	Q 65,660.00	
					283	Q 8,684.00	
					284	Q 215,072.00	
					297	Q 10,957.00	
					299	Q 640.00	
TOTAL GRUPO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS"						Q601,875.00	Q0.00
217	21	200	94	20167	214		Q 75,192.00
					223		Q 57,760.00
					224		Q 880.00
					261		Q 512.00
					267		Q 16,880.00
					268		Q 11,110.00
					269		Q 480.00
					273		Q 7,800.00
					274		Q 52,560.00
					275		Q 80,088.00
					281		Q 65,661.00
					283		Q 6,284.00
					284		Q 215,072.00
					297		Q 10,956.00
					299		Q 640.00
TOTAL GRUPO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS"							Q601,875.00
TOTAL GRUPO DE GASTOS						Q601,875.00	Q601,875.00





PROGRAMA	RENGLÓN	CENTRO DE COSTO	JUSTIFICACION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, MES DE DICIEMBRE 2022
DÉBITOS			
94	214	20165	Se solicita modificación presupuestaria para el pago del evento de materiales a pagarse en el mes de diciembre 2022, que a continuación se detalla: 1.ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA FAMILIAS AFECTADAS POR LA DEPRESION TROPICAL ETA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALTA VERAPAZ, ZACAPA E IZABAL. Esto debido al cambio de beneficiarios del Departamento de Alta Verapaz y el Departamento de Izabal
	223		
	224		
	261		
	267		
	268		
	269		
	273		
	274		
	275		
	281		
	283		
	284		
	297		
	299		
CRÉDITOS			
94	214	20167	Se solicita modificación presupuestaria para el pago del evento de materiales a pagarse en el mes de diciembre 2022, que a continuación se detalla: 1.ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA FAMILIAS AFECTADAS POR LA DEPRESION TROPICAL ETA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALTA VERAPAZ, ZACAPA E IZABAL. Esto debido al cambio de beneficiarios del Departamento de Alta Verapaz y el Departamento de Izabal
	223		
	224		
	261		
	267		
	268		
	269		
	273		
	274		
	275		
	281		
	283		
	284		
	297		
	299		





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, 22 de diciembre de 2022
Oficio Ref. PRESU: 1316-2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director

Dirección de Administración Financiera -DAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Su Despacho

Licenciado González:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar instrucciones a donde corresponda, para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación de centros de costo contenida en el Comprobante de Reprogramación Subproductos Número 38, con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" por un monto de **SEISCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.601,875.00)**.

Esta reprogramación, se gestiona para readecuar el presupuesto del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,

Vo. Bo.

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Yajá Giron Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 38
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
						</				

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	38

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
SISTEMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
0000									
130912									

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
217	94	11	000	001	000	000-048	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	Las metas físicas no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos eventos, ni se disminuirán eventos existentes por lo que no tendrá modificación de metas.	
217	94	11	000	001	000	000-048-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	Las metas físicas no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos eventos, ni se disminuirán eventos existentes por lo que no tendrá modificación de metas.	

Centro Costo Consolidados									
20165-4; 20167-4;									

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DEL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ".
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA

Ing. Yajaira Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO

El Fondo Social de Solidaridad, tiene como objetivo ejecutar programas, proyectos y actividades para el desarrollo económico, social y humanitario para beneficio de la población guatemalteca y con ello cumplir con los compromisos institucionales en el presente ejercicio fiscal. Por tal motivo se presenta la siguiente reprogramación de centros de costo indicando los renglones presupuestarios afectados por la cantidad de **SEISCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.601,875.00)**.

DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Publicas"

Subprograma 11 "Estado de Calamidad Pública por Depresión Tropical ETA (DG 20-2020 y 21-2020)"

Proyecto 000 "Sin Proyecto"

Actividad 001 "Intervenciones Realizadas para la Atención de Daños Provocados por Depresión Tropical Eta"

Fuente de Financiamiento 21 "Ingresos tributarios IVA Paz"

94-11-000-001-000-1699-21-0000-0000

Q.601,875.00

RENLÓN 214 PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS Q.75,192.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto total correspondiente a la programación de entrega de parales y tablas que fueron comprados para ser entregados en el Departamento de Alta Verapaz, es menor al presupuesto vigente, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

RENLÓN 223 PIEDRA, ARCILLA Y ARENA Q.57,760.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto total correspondiente a la programación de entrega de arena y piedrín que fueron comprados para ser entregados en el Departamento de Alta Verapaz, es menor al presupuesto vigente, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

RENLÓN 224 PÓMEZ, CAL Y YESO Q.880.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto total correspondiente a la programación de entrega de cal que fue comprada para ser entregados en el Departamento de Alta Verapaz, es menor al presupuesto vigente, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200





REGLÓN 261 ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS Q.512.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto total correspondiente a la programación de entrega de silicón sellador que fue comprado para ser entregados en el Departamento de Alta Verapaz, es menor al presupuesto vigente, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

REGLÓN 267 TINTES, PINTURAS Y COLORANTES Q.16,880.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto total correspondiente a la programación de entrega de pintura que fue comprada para ser entregados en el Departamento de Alta Verapaz, es menor al presupuesto vigente, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

REGLÓN 268 PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C. Q.8,710.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto total correspondiente a la programación de entrega de poliducto, tubo, codos, conexión tee, adaptadores y sifon que fueron comprados para ser entregados en el Departamento de Alta Verapaz, es menor al presupuesto vigente, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

REGLÓN 269 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS Q.480.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto total correspondiente a la programación de entrega de pegamento que fue comprado para ser entregados en el Departamento de Alta Verapaz, es menor al presupuesto vigente, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

REGLÓN 273 PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA Q.7,800.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto total correspondiente a la programación de entrega de sanitarios que fueron comprados para ser entregados en el Departamento de Alta Verapaz, es menor al presupuesto vigente, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

REGLÓN 274 CEMENTO Q.52,560.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto total correspondiente a la programación de entrega de cemento y mortero que fueron comprados para ser entregados en el Departamento de Alta Verapaz, es menor al presupuesto vigente, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200





RENLÓN 275 PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO Q.80,088.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto total correspondiente a la programación de entrega de blocks que fueron comprados para ser entregados en el Departamento de Alta Verapaz, es menor al presupuesto vigente, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

RENLÓN 281 PRODUCTOS SIDERÚRGICOS Q.65,660.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto total correspondiente a la programación de entrega de columnas armadas, soleras, varilla y alambre que fueron comprados para ser entregados en el Departamento de Alta Verapaz, es menor al presupuesto vigente, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

RENLÓN 283 PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES Q.8,684.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto total correspondiente a la programación de entrega de clavos, llaves de chorro, contrallaves, tornillos y codos que fueron comprados para ser entregados en el Departamento de Alta Verapaz, es menor al presupuesto vigente, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

RENLÓN 284 ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS Q.215,072.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto total correspondiente a la programación de entrega de ventanas y puertas que fueron compradas para ser entregados en el Departamento de Alta Verapaz, es menor al presupuesto vigente, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

RENLÓN 297 MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS Q.10,957.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto total correspondiente a la programación de entrega de plafoneras, interruptores, cajas octogonales, flipon, tableros monofásicos, alambre y electrodos que fueron comprados para ser entregados en el Departamento de Alta Verapaz, es menor al presupuesto vigente, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

RENLÓN 299 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS Q.640.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto total correspondiente a la programación de entrega de cinta de aislar que fue comprada para ser entregados en el Departamento de Alta Verapaz, es menor al presupuesto vigente, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

Programa 94 “Atención por Desastres Naturales y Calamidades Publicas”
Subprograma 11 “Estado de Calamidad Pública por Depresión Tropical ETA (DG 20-2020 y 21-2020)”
Proyecto 000 “Sin Proyecto”
Actividad 001 “Intervenciones Realizadas para la Atención de Daños Provocados por Depresión Tropical Eta”
Fuente de Financiamiento 21 “Ingresos tributarios IVA Paz”
Q.601,875.00

CENTRO DE COSTO 20167 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PROVOCADOS POR LA DEPRESIÓN TROPICAL ETA EN EL DEPARTAMENTO DE IZABAL Q.601,875.00
94-11-000-001-000-1899-21-0000-0000

Se solicita acreditar a los siguientes renglones de gasto el monto de (Q.601,875.00), para complementar el presupuesto disponible para la entrega de materiales programada en el Departamento de Izabal para el presente ejercicio fiscal de acuerdo a la adjudicación del evento identificado con el NOG 17145430 ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA FAMILIAS AFECTADAS POR LA DEPRESION TROPICAL ETA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALTA VERAPAZ, ZACAPA E IZABAL.

RENLÓN 214 “PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS”

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
30062	Paral; Ancho: 4 Pulgadas(s); Grosor: 3 Pulgadas(s); Largo: 8 pies; Material: Pino;	Unidad	400	Q 187.98	Q 75,192.00
TOTAL					Q 75,192.00

RENLÓN 223 “PIEDRA, ARCILLA Y ARENA”

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2764	Arena; Variedad: De río;	Metro cubico	150	Q 225.00	Q 33,750.00
2144	Piedrin; Grosor: 1/2 pulgadas;	Metro cubico	100	Q 240.10	Q 24,010.00
TOTAL					Q 57,760.00

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad



RENLÓN 224 “PÓMEZ, CAL Y YESO”

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2765	Cal; Clase: Hidratada; Consistencia: Polvo;	Saco	110	Q 8.00	Q 880.00
TOTAL					Q 880.00

RENLÓN 261 “ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS”

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
43065	Silicón Color: Varios; Uso: Sellador;	Tubo	100	Q 5.12	Q 512.00
TOTAL					Q 512.00

RENLÓN 267 “TINTES, PINTURAS Y COLORANTES”

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3627	Pintura Envase: Plástico; Tipo: Acrílica	Envase	80	Q 211.00	Q 16,880.00
TOTAL					Q 16,880.00

RENLÓN 268 “PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.”

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
30565	Manguera poliducto Material: Plástico; Tamaño: 3/4 de pulgada; Uso: Construcción;	Rollo	600	Q 6.00	Q 3,600.00
30149	Codo Ángulo: 90 grados; Grosor: 1/2 pulgada; Material: Pvc; Uso: Agua potable;	Unidad	250	Q 2.00	Q 500.00
33306	Conexión tee Diámetro: 1/2 pulgadas; Material: Pvc; Uso: Agua potable;	Unidad	250	Q 3.00	Q 750.00
33291	Adaptador Diámetro: 1/2 pulgadas; Material: Pvc; Tipo: Macho; Uso: Agua potable;	Unidad	150	Q 2.00	Q 300.00
33298	Conexión tee Diámetro: 3 Pulgadas(s); Material: Pvc; Uso: Drenaje;	Unidad	200	Q 25.00	Q 5,000.00
33327	Codo Ángulo: 90 grados; Diámetro: 3 Pulgadas(s); Material: Pvc; Uso: Drenaje;	Unidad	200	Q 4.80	Q 960.00
TOTAL					Q 11,110.00

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



RENLÓN 269 “OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS”

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
32007	Pegamento Estado: Líquido; Uso: Pvc	Envase	15	Q 32.00	Q 480.00
TOTAL					Q 480.00

RENLÓN 273 “PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA”

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
86806	Inodoro con tanque Capacidad de descarga: 4.8 Litro; Diseño: Ecológico de 1 pieza; Estilo: Elongado; Material: Cerámica;	Unidad	10	Q 780.00	Q 7,800.00
TOTAL					Q 7,800.00

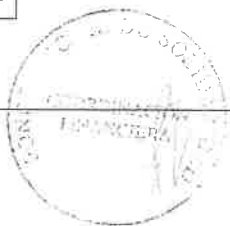
RENLÓN 274 “CEMENTO”

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
38859	Cemento; Color: Gris; Resistencia: 4060 psi; Textura: Polvo; Tipo: Ugc; Uso: Construcción;	Saco	350	Q 110.00	Q 38,500.00
133690	Mortero; Consistencia: Polvo; Tipo: Premezclado en seco, cemento gris y arena; Uso: Pegado de block;	Bolsa	200	Q 70.30	Q 14,060.00
TOTAL					Q 52,560.00

RENLÓN 275 “PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO”

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
118451	Block Alto: 19 Centímetro; Ancho: 14 Centímetro; Clase: C; Largo: 39 Centímetro; Material: Cemento; Resistencia: 35 kg/cm²;	Unidad	7000	Q 6.00	Q 42,000.00
132462	Block Alto: 19 Centímetro; Ancho: 14 Centímetro; Clase: C; Largo: 39 Centímetro; Material: Cemento; Resistencia: 35 kg/cm²; Tipo: U;	Unidad	4150	Q 8.00	Q 33,200.00
46841	Pila Capacidad: 50 Galón(s); Lavaderos: 1; Material: Concreto;	Unidad	10	Q 488.80	Q 4,888.00
TOTAL					Q 80,088.00

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



RENLÓN 281 “PRODUCTOS SIDERÚRGICOS”

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
149156	Costanera; Alto: 3 Pulgadas; Ancho: 2 Pulgadas; Largo: 6.5 Metro; Material: Hierro;	Unidad	600	Q 100.00	Q 60,000.00
149170	Solera armada; Alto: 15 Centímetro; Ancho: 20 Centímetro; Grado del acero: 70; Largo: 6 Metro; Material: Acero;	Unidad	30	Q 188.70	Q 5,661.00
TOTAL					Q 65,661.00

RENLÓN 283 “PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES”

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
36252	Clavo Material: Metal; Tamaño: 2 pulgada; Tipo: Con cabeza; Uso: Madera;	Bolsa	65	Q 10.00	Q 650.00
36253	Clavo Material: Metal; Tamaño: 3 pulgada; Tipo: Con cabeza; Uso: Madera;	Libra	65	Q 10.00	Q 650.00
1775	Llave de chorro Diámetro: 1/2 pulgada; Tipo: Con rosca;	Unidad	65	Q 70.00	Q 4,550.00
50976	Codo Ángulo: 90 grados; Diámetro: 1/2 pulgadas; Material: Hierro galvanizado (hg);	Unidad	50	Q 8.68	Q 434.00
TOTAL					Q 6,284.00

RENLÓN 284 “ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS”

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
149139	Lámina acanalada ancho: 1.10 Metro; Calibre: 28; Largo: 11 pies; Material: Hierro galvanizado	Unidad	200	Q 151.36	Q 30,272.00
52613	Capote Calibre: 28; Largo: 8 Pies(s); Material: Hierro galvanizado;	Unidad	150	Q 105.00	Q 15,750.00
132509	Ventana Alto: 1.01 Metro; Ancho: 1 Metro; Espesor del vidrio: 5 Milímetro; Material: Metal; Tipo: Abatible;	Unidad	100	Q 325.00	Q 32,500.00
132508	Ventana Alto: 0.79 Metro; Ancho: 0.41 Metro; Espesor del vidrio: 5 Milímetro; Material: Metal; Tipo: Abatible;	Unidad	50	Q 195.00	Q 9,750.00
62229	Puerta Alto: 2 Metro; Ancho: 1 Metro; Material: Metal;	Unidad	40	Q1,970.00	Q 78,800.00
132506	Puerta Alto: 1.96 Metro; Ancho: 0.8 Metro; Material: Metal;	Unidad	30	Q1,600.00	Q 48,000.00
TOTAL					Q 215,072.00

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200





RENLÓN 297 “MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS”

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
39319	Interruptor sencillo (switch) Tipo: Empotrado; Voltaje: 125 Voltio(s);	Unidad	200	Q 30.00	Q 6,000.00
59810	Tomacorriente Color: Blanco; Material: Plástico; Número de polos: 3; Tensión: 120 Voltio; Tipo: Doble matix polarizado; Tipo de sujeción: Empotrar;	Unidad	150	Q 33.04	Q 4,956.00
TOTAL					Q 10,956.00

RENLÓN 299 “OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS”

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
84079	Cinta de aislar Ancho: 3/4 pulgadas; Largo: 30 Pies; Material: Pvc;	Unidad	100	Q 6.40	Q 640.00
TOTAL					Q 640.00

Derivado a la necesidad del Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente reprogramación de centros de costo con fuente de financiamiento 21 “INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ”, por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle tramite al presente movimiento presupuestario dentro de los Centros de Costo por un monto de SEISCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.601,875.00).

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Yidja Giron Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



Guatemala, 22 de diciembre de 2022
OF.FSS-CONTRA-1528-2022/JLC/tf

Licenciado
Marco Vinicio Del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad
Presente

22 DIC 2022

Estimado Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas. El motivo del presente es para solicitar la modificación presupuestaria en los renglones que se detallan en el cuadro que se adjunta, para el evento de Licitación Pública Nacional No. FSS-LP-17-2022, denominado: ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA FAMILIAS AFECTADAS POR LA DEPRESION TROPICAL ETA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALTA VERAPAZ, ZACAPA E IZABAL.

Agradeciendo su atención a la presente, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Lic. José Luis Castro Lara
Coordinador de Contrataciones
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo. Lic. Walter Arturo Cabrera Sosa
Coordinador Administrativo
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

MES DE DICIEMBRE DE 2022

UNIDAD EJECUTORA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GRUPO DE GASTO	PROGRAMA	CENTRO DE COSTO	REGLÓN	MONTO SOLICITADO	
						DÉBITO	CRÉDITO
217	21	200	94	20165	214	Q 75,192.00	
					223	Q 57,760.00	
					224	Q 880.00	
					261	Q 512.00	
					267	Q 16,080.00	
					268	Q 8,710.00	
					269	Q 480.00	
					273	Q 7,800.00	
					274	Q 52,560.00	
					275	Q 80,088.00	
					281	Q 65,660.00	
					283	Q 8,684.00	
					284	Q 215,072.00	
					297	Q 10,957.00	
					299	Q 640.00	
TOTAL GRUPO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS"						Q601,875.00	Q0.00
217	21	200	94	20167	214		Q 75,192.00
					223		Q 57,760.00
					224		Q 880.00
					261		Q 512.00
					267		Q 16,080.00
					268		Q 11,110.00
					269		Q 480.00
					273		Q 7,800.00
					274		Q 52,560.00
					275		Q 80,088.00
					281		Q 65,661.00
					283		Q 6,284.00
					284		Q 215,072.00
					297		Q 10,956.00
					299		Q 640.00
TOTAL GRUPO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS"							Q601,875.00
TOTAL GRUPO DE GASTOS						Q601,875.00	Q601,875.00





PROGRAMA	REGLON	CENTRO DE COSTO	JUSTIFICACION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, MES DE DICIMBRE 2022
DÉBITOS			
94	214	20165	Se solicita modificación presupuestaria para el pago del evento de materiales a pagarse en el mes de diciembre 2022, que a continuación se detalla: 1.ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA FAMILIAS AFECTADAS POR LA DEPRESION TROPICAL ETA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALTA VERAPAZ, ZACAPA E IZABAL Esto debido al cambio de beneficiarios del Departamento de Alta Verapaz y el Departamento de Izabal
	223		
	224		
	261		
	267		
	268		
	269		
	273		
	274		
	275		
	281		
	283		
	284		
	297		
	299		
CRÉDITOS			
94	214	20167	Se solicita modificación presupuestaria para el pago del evento de materiales a pagarse en el mes de diciembre 2022, que a continuación se detalla: 1.ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA FAMILIAS AFECTADAS POR LA DEPRESION TROPICAL ETA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALTA VERAPAZ, ZACAPA E IZABAL Esto debido al cambio de beneficiarios del Departamento de Alta Verapaz y el Departamento de Izabal
	223		
	224		
	261		
	267		
	268		
	269		
	273		
	274		
	275		
	281		
	283		
	284		
	297		
	299		

